✓ **OFFSET**
Tarjetas - Entradas

✓ Talonarios Contables y cualquier impreso en papel y cartón

✓ **FORMULARIOS CONTINUOS EN GENERAL**
Bobinas para:
Fax
Cabinas Telefónicas
Tickets

✓ **REVISTAS**
Afiches - Folletos - Volantes

✓ **ENCUADERNACIONES DE:**
Documentos
Colecciones
Tesis, etc.

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tte. Fariña 813 c/ Tacuary · Tel.: 495 772 · 449 103 · 442 624 · 492 530 · Fax: 490 320 · Cel.: (84) 111 493 · (81) 610 890 · (84) 322 304 / (84) 322 300
pedidos@graficamonarca.com.py · ventas@graficamonarca.com.py · www.graficamonarca.com.py Asunción · Paraguay

FORMULARIO DE OFERTA

ID. Nro.: 422095

A: Municipalidad de Filadelfia

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Gráfica Monarca S.R.L.

RUC: 80013965 - 8

Dirección: Tte. Fariña 813 c/ Tacuary

Números de teléfono: 021.449.103 / 021.495.772.

Dirección de correo electrónico: presupuestos@graficamonarca.com.py
auditoria@graficamonarca.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Gisela Piccardo

En calidad de: Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

✓ **OFFSET**
Tarjetas - Entradas

✓ Talonarios Contables y cualquier impreso en papel y cartón

✓ **FORMULARIOS CONTINUOS EN GENERAL**
Bobinas para:
Fax
Cabinas Telefónicas
Tickets

✓ **REVISTAS**
Afiches - Folletos - Volantes

✓ **ENCUADERNACIONES DE:**
Documentos
Colecciones
Tesis, etc.

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tte. Fariña 813 c/ Tacuary · Tel.: 495 772 · 449 103 · 442 624 · 492 530 · Fax: 490 320 · Cel.: (84) 111 493 · (81) 610 890 · (84) 322 304 / (84) 322 300
pedidos@graficamonarca.com.py · ventas@graficamonarca.com.py · www.graficamonarca.com.py Asunción - Paraguay

Ítems del llamado Impresos con ID: 422095

LoteTotal, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121505-005	Revista, medida 28 x 22 cm, tapa dura, full color, 60 paginas.	Unidad	UNIDAD	25	50	209.000	10.450.000
2	82121505-008	Agenda, anillado blando emdida 18 x 24 cm, tapa dura	Unidad	UNIDAD	50	100	87.500	8.750.000
3	82121507-011	Sobre manila oficio con logo	Unidad	UNIDAD	50	100	17.250	1.725.000
4	82121507-011	Sobre manila A 4 con logo	Unidad	UNIDAD	50	100	17.250	1.725.000
5	82121507-006	Hojas sueltas comprobante de ingreso, obra 75 gr, tinta 4/0, medida 33x21.7 cm, con 2 micro cerillados y triple numeración.	Unidad	UNIDAD	20.000	40.000	221	8.840.000
6	82121507-012	Talonarios 50x2, Orden de Trabajo, papel químico blanco, verde, medida 18x21,5 cm, numerado.	Unidad	UNIDAD	25	50	25.177	1.258.850
7	82121507-012	Talonarios 50x2 Orden de compra, papel químico, medida 21x23 cm, numerados.	Unidad	UNIDAD	25	50	27.895	1.394.750
8	82121507-012	Talonario 50x2 Recibo de dinero, papel químico, blanco, verde,	Unidad	UNIDAD	10	20	35.500	710.000

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

✓ **OFFSET**
Tarjetas - Entradas

✓ Talonarios Contables y cualquier impreso en papel y cartón

✓ **FORMULARIOS CONTINUOS EN GENERAL**
Bobinas para:
Fax
Cabinas Telefónicas
Tickets

✓ **REVISTAS**
Afiches - Folletos - Volantes

✓ **ENCUADERNACIONES DE:**
Documentos
Colecciones
Tesis, etc.

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tte. Fariña 813 c/ Tacuary · Tel.: 495 772 · 449 103 · 442 624 · 492 530 · Fax: 490 320 · Cel.: (84) 111 493 · (81) 610 890 · (84) 322 304 / (84) 322 300
pedidos@graficamonarca.com.py · ventas@graficamonarca.com.py · www.graficamonarca.com.py Asunción · Paraguay

		medida 21x11,5 cm, numerados.						
9	82121507-012	Talonario 50x2 Molienda residuos forestales, papel químico, blanco, verde, medida 21x11,5 cm, numerados.	Unidad	UNIDAD	5	10	59.000	590.000
10	82121507-012	Acta de Intervención, contavención 50 x 3 Boleta de contravención, químico, blanco, amarillo, verde, tinta negra, medida 15,5 x 20 Cm, numerados.	Unidad	UNIDAD	15	30	34.500	1.035.000
11	82121507-021	Calendarios, color, 1 hoja papel ilustración con varilla, medida 60x90 cm.	Unidad	UNIDAD	500	1.000	8.850	8.850.000
							Precio Total	**45.328.600**

Firma
Nombre:
Gisela
Piccardo
En calidad de:
Representante
Legal

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.